REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Manizales, 16 de mayo de 2022

Doctores
LINA SUSANA VASQUEZ MILLÁN
JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO
Delegados Departamentales de Caldas
E. S. D.

DE: EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO.

ASUNTO: INFORME EVALUACION INVITACION PUBLICA Nº 02 DE 2022.

OBJETO: Adquisición de sillas ergonómicas para las oficinas de la Delegación Departamental y Registradurías Municipales de Caldas..
.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

ITEM	PROPUESTA	VALOR
1	DISTRIBUCIONES SAJU S.T	$3.962.000
2	ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO	$4.165.000
3	COMERCIALIZADORA DELL S.A.S	$5.584.600

De conformidad con el numeral 12.1 de la Invitación Pública Nº 02 de 2022, la Evaluación se realizará teniendo en cuenta la propuesta que haya presentado el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes, y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

DOCUMENTOS QUE APORTA EL PROPONENTE: DISTRIBUCIONES SAJU S.T, con Nit 1075270963-9, representante legal KELY DANITZA TOLEDO TOLEDO, C.C. Nº 1075270963 expedida en Neiva, conforme a la Invitación Pública No. 02 / 2022.

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Certificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales
3. Propuesta técnica y económica
4. Certificación de experiencia de contratos
5. Certificado existencia y representación legal de Cámara de Comercio
6. Fotocopia del Rut y cédula de ciudadanía del Representante Legal

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROPONENTE: Revisados los presentes documentos se observa que:

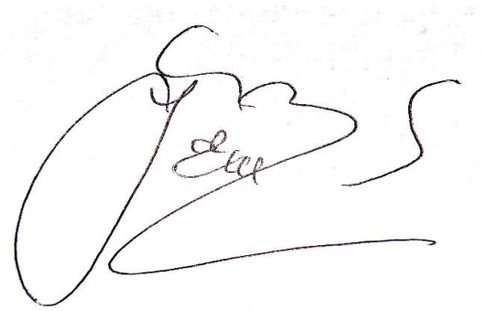
- Aportó el certificado de Cámara de Comercio, de conformidad con lo exigido en el numeral 13.1.3 de la invitación pública No. 02 de 2022.
- Se anexó la carta de presentación por el representante legal
- Se verificó que no tienen antecedentes fiscales, según certificación expedida por la Contraloría General de la República en los términos de la propuesta
- Se verificó que no tienen antecedentes disciplinarios, según certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- Se verificó que no tiene sanciones por medidas correctivas.
- Aportó certificado de cumplimiento de aportes parafiscales.

CONCLUSIÓN: Desde el punto de vista jurídico el proponente **DISTRIBUCIONES SAJU S.T, con Nit 1075270963-9, representante legal KELY DANITZA TOLEDO TOLEDO,**

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

C.C. Nº 1075270963 expedida en Neiva, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la INVITACION PUBLICA Nº 02 de 2022 denominado **HABILITANTES JURÍDICOS.**

Atentamente,



HENRY GEOVANNY RODRIGUEZ SANDOVAL
Comité Jurídico